

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**7015** *Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Anexo al Gasoducto Zamora-Benavente-León, Nueva Pos. O.06A y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen, provincia de León.*

Por Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (BOE nº 1 de 1 de enero de 2024), ha sido otorgada a ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U. la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado ANEXO AL GASODUCTO ZAMORA-BENAVENTE -LEÓN, NUEVA POS. O.06A Y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen, provincia de León. Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 25 de abril de 2024 en Valverde de la Virgen, a la hora señalada en el anexo que acompaña a esta Resolución.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos, o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

A tenor de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se insertarán los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de León, dos diarios de mayor circulación y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen.

En el expediente expropiatorio, "Enagás Transporte SAU", asume la condición de entidad beneficiaria.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se

realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

## Anexo:

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS											
Proyecto: "ANEXO AL GASODUCTO ZAMORA-BENAVENTE -LEÓN, NUEVA POS. O.06A Y ERM G-650 (80/16)" en el término municipal de Valverde de la Virgen, provincia de León											
Abreviaturas utilizadas: Provincia: LE-León; Municipio: VL- Valverde de la Virgen; S.E.: Superficie a expropiar; S.P.: Servidumbre de Paso; O.T.: Ocupación Temporal; Pol.: Polígono; Parc.: Parcela											
Finca nº	Titular	AFECCIONES			CATASTRO		Referencia catastral	Naturaleza	Día	Hora	
		S.E. (m²)	S.P. (m.l.)	O.T. (m²)	Pol.	Parc.					
LE-VL-201PO	Alberto González Fidalgo	542	0		39	1852	24192A03901852	Labor secoano	25/04/2024	10:30	
LE-VL-202PO	Desconocido	114	0	80	39	1860	24192A03901860	Labor secoano	25/04/2024	10:45	
LE-VL-203PO	María Marleni García Ramos	490	0	140	39	1859	24192A03901859	Labor secoano	25/04/2024	10:00	
LE-VL-204PO	Isolina González Hidalgo	570	0	10	39	1858	24192A03901858	Labor secoano	25/04/2024	12:00	
LE-VL-205PO	Desconocido	570	0		39	1857	24192A03901857	Labor secoano	25/04/2024	10:45	
LE-VL-206PO	Leonides Gutiérrez Gutiérrez, María del Carmen, Isabel y Aurora León Gutiérrez	608	0		39	1856	24192A03901856	Labor secoano	25/04/2024	11:30	
LE-VL-207PO	Alberto González León	96	0		39	1855	24192A03901855	Labor secoano	25/04/2024	11:00	
LE-VL-211LE	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	3	91	273	39	9002	24192A03909002	Camino de Veilla de la Reina	25/04/2024	10:00	
LE-VL-212LE	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	4	151	453	38	9012	24192A03809012	Camino de Veilla de la Reina	25/04/2024	10:00	
LE-VL-213LE	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	2	61	183				Calle San Juan	25/04/2024	10:00	
LE-VL-214LE	Ayuntamiento de Valverde de la Virgen	11	276	828				Calle de Arriba	25/04/2024	10:00	

Leon, 21 de febrero de 2024.- Subdelegado del Gobierno en Leon, Faustino Sanchez Samartino.

ID: A240008300-1